



INFORME DE GERENCIA

153 803

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y en cumplimiento a las disposiciones de la Compañía TRUCKLINE S. A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido las actividades de operación de la Compañía del año 2008, en el cual personalmente he continuado con la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me han solicitado que continúe con la representación legal, cumpliendo así con ello, los objetivos propuestos, como son los del buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía esta al día en lo que respecta a pagos de sus aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga y patentes de funcionamiento, y en lo que respecta a aportación mensual ante la Federación de Transporte Pesado de Cotopaxi (FETRAPEC) estamos en mora, esta situación se ha dado como reclamo ante esta institución a la no atención hacia la compañía.

En lo relacionado con lo administrativo, en lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), actualmente se encuentra en orden las declaraciones tributarias estando al día la Compañía, ante esta institución tenemos un crédito tributario que podemos acogernos y reclamar para las futuras declaraciones.

La compañía a continuado con la facturación y prestación de servicios de transporte a las empresas que nos han solicitado, situación que nos ha permitido mostrar un buen movimiento de cuentas ante las entidades bancarias, obteniendo con ello el buen manejo de cuentas sin tener desfases económicos, se realizado el pago oportuno por el servicio a los proveedores, consiguiendo con ello confianza en los transportistas que nos ayudan a dar el servicio por parte de la compañía.

Ante la no colaboración de las aportaciones acordadas y obligatorias de los accionistas de la compañía y la mora de ellos acarreada desde el pasado, ha conllevado que la compañía tenga la tendencia de no tener líquides, pero pese a ello se han hecho todos los esfuerzos para que esto no nos afecte a la compañía. Situación que debe ser tomada mucho en cuenta y darle la importancia necesaria para conseguir que la compañía tenga un desarrollo que merece, y además que son cuentas que deben ser canceladas.

Se ha procedido a obtener y cumplir con todos los requisitos de la Compañía, requisitos indispensables para el control interno y externo de funcionamiento. El movimiento



contable esta debidamente registrado con sus respectivos comprobantes de ingreso y egreso, documentos que avalan el movimiento contable y además que avalan también la presentación del respectivo balance.

Se ha realizado gastos menores del presupuesto aprobado para el año, lo que ha hecho que nos aseguremos tener liquidez todo el tiempo e inclusive en temporadas de facturación baja y procurar que la empresa cuente con un buen funcionamiento y en especial no le falte los servicios básicos y administrativos, situación que demuestra una solides de la compañía.

CONCLUSIONES

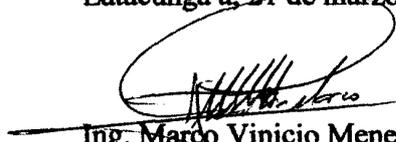
Con lo expuesto concluyo que la compañía en la actualidad tiene un funcionamiento legal, en todas sus obligaciones al día. Pero a pesar de esto hay que tener una actitud y respuesta ante comunicados y notificaciones del SRI, ya que el sistema informático de la entidad aun muestran errores de las declaraciones presentadas.

Puedo además concluir que dentro de las proyecciones propuestas y basadas en los objetivos de este año que cerramos, se ha cumplido con el 100%, en este periodo la utilidad del ejercicio económico esta negativo, perdidas considerando que el ingreso por gastos administrativos no cubrían ni siquiera para los gastos de funcionamiento, aprobados en el presupuesto para este año.

Nuevamente se dan recomendaciones con los resultados de las cuentas del activo exigible, cuentas que deben ser igualadas y canceladas para que la compañía tenga una liquides solvente.

Por lo anteriormente expuesto y presentado, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 21 de marzo del año 2009.


Ing. Marco Vinicio Meneses A.
GERENTE

